



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 096

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas F.I. 2009-148 del 04.08.2009 y F.I. 2009-156 del 18.08.2009, mediante las cuales comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Director del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, en el que resultó electa la Sra. María Andrea Rodríguez Tastets y el aplazamiento de su nombramiento hasta el 01 de octubre de 2009 mientras cumplía funciones como miembro titular en la Comisión de Evaluación de esa Unidad Académica, período en que asumió como Director Interino el Sr. Luis Contreras Arriagada; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-075 del 31.07.2007, N°2009-083 del 31.08.2009 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a la Sra. **MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de octubre de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de noviembre de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/lmm